

**ACTIVIDAD**  
**“CIBERLECTORES COLSUBSIDIO”**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

En el presente documento constan los términos y condiciones por medio de los cuales se determinan los criterios que deben cumplir los afiliados y/o beneficiarios Colsubsidio, que quieran participar en la actividad denominada **“Ciberlectores Colsubsidio”** (en adelante LA ACTIVIDAD) a desarrollarse durante el mes de enero de 2024.

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD:**

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>“Ciberlectores Colsubsidio”.</b>
<b>Fecha de inicio de la actividad:</b>	15 de febrero de 2024
<b>Fecha de terminación de la actividad:</b>	20 de febrero de 2024
<b>Objetivo:</b>	Promover el uso de la Biblioteca Digital Colsubsidio <a href="https://www.colsubsidio.com/landing/biblioteca-digital/index.php">https://www.colsubsidio.com/landing/biblioteca-digital/index.php</a>
<b>Cubrimiento:</b>	Afiliados y/o beneficiarios activos de Colsubsidio Inscritos Biblioteca digital Colsubsidio

**2. REQUISITOS**

- a. Podrán beneficiarse de esta actividad todas las personas que ostenten la calidad de **AFILIADO Y BENEFICIARIO** en la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, residentes en Bogotá y Cundinamarca.
- b. Tener afiliación vigente con corte al 15 de febrero de 2024.
- c. Estar inscrito en la Biblioteca Digital Colsubsidio.
- d. Se reconocerá a la persona que más préstamos de contenidos haya realizado en la Biblioteca Digital Colsubsidio, en el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
- e. De acuerdo con los reportes arrojados por la plataforma OverDrive, se identificará cual fue el lector o lectora que realizó el mayor número de préstamos de contenidos.

**3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Las siguientes son las condiciones en que se desarrollará LA ACTIVIDAD:

- 3.1. Se entregará una tableta Kindle y 50 dólares para compra de contenidos en Amazon. La tableta se entregará en modalidad presencial en Bogotá. El bono de Amazon por valor de 50 dólares se asignará directamente a la cuenta de Amazon del ganador.
- 3.2. La entrega del premio se realizará en la empresa en la cual trabaja la persona ganadora. Desde Bibliotecas Colsubsidio se contactará a la empresa en donde trabaja la persona ganadora para organizar el evento de premiación. Allí se dispondrá de imagen institucional de la Caja y la realización de fotografías.
- 3.3. No serán tenidos en cuenta para la realización de este reconocimiento, a las personas que trabajen de forma directa con Bibliotecas Colsubsidio en calidad de empleados directos o contratistas.
- 3.4. El ganador recibirá un correo informando sobre el reconocimiento y tendrá cinco días hábiles para confirmar la aceptación del reconocimiento, en caso de que no se comunicara, se premiará a la persona que tenga el siguiente mayor número de préstamos de acuerdo con el reporte obtenido en la plataforma OverDrive. El ganador recibirá un correo remitido desde la cuenta [bibliotecascolsubsidio@colsubsidio.com](mailto:bibliotecascolsubsidio@colsubsidio.com) , también se hará contacto al teléfono con el que se registró en la Biblioteca Digital. La confirmación de parte del ganador se debe realizar contestando la siguiente información: aceptación del premio, datos personales y aceptación de términos y condiciones y tratamiento de datos personales, ubicación, lugar de domicilio, lugar de trabajo y enviar al correo electrónico adicional a los datos mencionados, copia de su documento de identidad.
- 3.5. La premiación se realizará en el marco del mes posterior a la publicación del ganador en redes sociales.
- 3.7. Es indispensable la respuesta completa de la información solicitada en el correo electrónico indicado en el numeral 3.4., esta información deberá ser veraz.

#### **4. ACEPTACIÓN TÁCITA**

Por la respuesta al correo en la forma indicada en el numeral 3.4., se entiende que los afiliados y/o beneficiarios aceptan los Términos y Condiciones aquí indicados. COLSUBSIDIO no se hace responsable por errores en los datos suministrados por los afiliados o beneficiarios.

#### **5. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

LA ACTIVIDAD no tiene cobro, los gastos de envío serán asumidos por Colsubsidio.

#### **6. AVISO DE PRIVACIDAD**

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, identificada con NIT 860.007.3361, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por sus afiliados y/o no afiliados en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por Colsubsidio y/o por el tercero que éste determine.

Colsubsidio informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Colsubsidio y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.  
Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com) "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:
  - Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com) opción servicio al cliente, correo electrónico [servicioalcliente@colsubsidio.com](mailto:servicioalcliente@colsubsidio.com) o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

## 7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta ACTIVIDAD, el o los Participante(s) y/o representante legal del(los) Participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de Colsubsidio, la cual podrá conocer consultando en la página web [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com), y autoriza(n) a Colsubsidio y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el afiliado y/o representante legal del(los) afiliado(s) y/o beneficiarios mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s)

imagen(es) o voz para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la voz y/o la imagen del(los) afiliado(s) y sus representados y/o beneficiarios, podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto del evento y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de Colsubsidio y otras vinculadas al evento durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de Colsubsidio, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la Actividad.

El/los afiliado(s) y/o representante legal del(los) beneficiario(s), renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine.

Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com) "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:

- Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com) opción servicio al cliente, correo electrónico [servicioalcliente@colsubsidio.com](mailto:servicioalcliente@colsubsidio.com) o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

## **8. TRATAMIENTO DE IMAGEN:**

Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la Actividad. Por lo anterior, el participante mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones autoriza el uso de su imagen y voz y la de su hijo (si aplica), para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de COLSUBSIDIO entre otros. En este sentido, la imagen o voz de los Participantes podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de Colsubsidio y otras vinculadas a la Actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de Colsubsidio, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la Actividad. El Participante autoriza la modificación de la imagen o voz, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la Actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.